



ECO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Diario político-literario-moral, independiente.

Seccion de Medina Sidonia

DIA 2 DE MARZO.

*Camino de los Molinos.*—El malísimo estado del camino de los Molinos, ofrece á la arriería obstáculos insuperables: su linea, no puede presentar mayores dificultades y compromisos. Las lluvias lo hacen intransitable, esponiendo la vida de los arrieros y de las reuas con que comercian: vegas cubiertas de agua y profundos barrisales; desempedrada en gran parte la Calzada, no hay bestia por valiente que sea, que para vencer tantos contratiempos no tenga que caer muchas veces muriendo algunas de ellas. Este tránsito diario, que surte á Medina de harinas para su consumo es, sin comparacion, el peor de todos; costales en tierra, burros sumergidos en el cieno, son muchas veces objetos de compasion hácia la clase jornalera; los carboneros han abandonado sus cargas, para poder salvar el ganado en momentos de grande apuro, y conservar la última esperanza de su existencia.

Una via, erizada de tantos tropiezos, es ademas el ramal principal de Medina, atendida á que la mayor riqueza de su término lleva esta direccion: en todos tiempos, es la llave de la campiña por donde se cruzan los acopios de grano, productos en la recoleccion de las grandes sementeras establecidas en su radio. El facilita la comunicacion con el pago de Casas viejas, compuesto de mas de cien vecinos: él conduce al campo de Gibraltar, y por él va la correspondencia pública de aquella comandancia general.

Sin embargo, su situacion es quizás la peor de todas.

Desde el momento que sale de Medina, empiezan los inconvenientes. La bajada hasta el toril, está cortada por un terreno desigual, que entorpece la marcha, por ser de piedras movidas por las corrientes, ó por algun tajo interpuesto en la calzada.

El año último, vimos marcarse la nueva linea, y todos creíamos en la pronta ejecucion de esta obra de utilidad y conveniencia pública.

Seria una medida reparadora aplicar los fondos existentes á construir una nueva calzada de urgente y perentoria necesidad; si la consignacion presupuestada ha de permanecer estancada por mas tiempo, mejor será consignarla á otra atencion, dejando á la crudeza de las estaciones acaben por inutilizar completamente un camino innecesario,

toda vez que la indiferencia así lo caracteriza.

La defensa de uno de los elementos de vida para los pueblos, motiva estas lineas en obsequio tambien al cumplimiento de las órdenes expedidas por el gobierno, y en alivio á los trabajos sufridos por los que diariamente tienen que transitarlo con riegos considerables.

*Subsistencias.* No transcurre un solo día sin que personas de todas clases dejen de lamentarse del incremento que ha tomado la subida del pan, vendiéndose á seis cuartos y medio la libra.

La abundancia de cereales está en oposicion con semejante estado: el aspecto lisonjero de los campos, las esperanzas de una recoleccion copiosa, son otras tantas razones para que las exigencias imotivadas estuviesen satisfechas y contentas con una especulacion módica: lejos de ser así, el tahonero impone las condiciones mas lucrativas en su favor, aumentando los sinsabores de las clases menesterosas; el trigo se mantiene á 52 reales la fanega; la proporcion no es exacta: el lucro de uno escede con notable diferencia, constituyendo el comercio del pan en un mal mucho mayor que el tráfico del grano. La alza es pura y sencillamente obra de la excesiva sed de ganancia, de esos monopolios tranquilos y satisfactorios, que llevan la insaciable codicia al último estremo, para esplotar á los pobres, y aun á los mismos labradores: el mal tiene su origen en esos grandes almacenes, cerrados á la circulacion por la mano de los logreros, que contribuyen no pocas veces á la carestía en medio de la abundancia.

La inmediata villa de Paterna lo prueba evidentemente: desde 49 á 51 reales es el máximo del trigo: ¿y por qué? la demostracion es bien clara: el labrador utiliza allí benéficamente el fruto de sus cuidados y esperanzas; saca una remuneracion justa de sus productos; sus cálculos tienen por limites el estado de sus sementeras... como no existen los encierros del encarecimiento y de la usura, el pobre no clama por un pedazo de pan, sentándose desfallecido sobre el escalon de la puerta, que guarda los tesoros del que espera un día grato para su corazon; pero triste, tristísimo para el pobre. Lo mismo sucediera en Medina, si el labrador entregase solamente á la venta la remuneracion de sus penalidades ó intereses; si el jornalero y el artesano encontraron siem-

pre el apoyo en sus desgracias y la retribucion en sus grandes calamidades en clase tan respetable... si cuando por todas partes los candados del especulador guardan las miles de fanegas para imponer con ellas sus leyes onerosas, en el hogar agrícola se destruyen estos maquiavélicos planes con el socorro de sus necesidades, y el alimento para ellos y sus hijos.

Ha llegado el momento de que la rectitud y firmeza del gobierno hagan sentir el amparo de las leyes sobre las clases menesterosas y desvalidas, evitando que los estragos del cáncer no causen mayores desgracias, pues si el abuso del comercio de cereales continúa estendiendo el círculo de sus planes, la calamidad llenaria de dolor y amargura á un pueblo oprimido por la miseria.

Seccion de Algeciras.

DIA 28 DE FEBRERO.

Como Algeciras parece destinada á sufrir todo género de calamidades físicas y sociales, conjurándose para ello la naturaleza y los hombres, se encargan los equinoccios todos los años en regalarnos, al menos, dos tempestades marítimas, que esperecen la consternacion en todos los ánimos, y llenan de tristes despojos nuestras playas.

El huracan del día 15 del corriente fue breve pero brusco, pues duró un día y algunas horas de la noche.

Sin dar tiempo para ninguna clase de maniobras, y corriendo inminente peligro todos los buques surtos en la bahía, en vano el lúgubre estampido del cañon demandaba socorro; porque arreciando el E. y SE, alternativamente en violentas ráfagas, hacian inútiles los generosos esfuerzos de esta matrícula. Tronchábanse los gruesos cables y las robustas cadenas cual si fuesen hilos de cáñamo, y en pocas horas se vieron cubiertas nuestras playas de buques encallados ó hechos pedazos.

Algunas ráfagas de viento fueron tan recias y de tanto poder, que levantando espumosas columnas de agua movieron rudamente algunas lanchas varadas en tierra, arrojándolas á algunos pasos del lugar que ocupaban. Se dice que una de estas ráfagas hizo pedazos en Gibraltar á una mujer, arrojándola contra los hierros del puente levadizo de aquella plaza. Tambien perecieron en la misma bahía un oficial de Sanidad y dos ma-

rineros que iban á desempeñar el servicio de su instituto.

En nuestra bahía todas las pérdidas las han sufrido los intereses, no teniendo en este concepto que lamentar mas desgracia que la de un marinero herido.

Este acontecimiento esperado con terror todos los años nos hace dirigir la consideracion hácia la obra del Puerto, proyectada hace mucho tiempo, solicitada hace muchos años y promovido sus espedientes con las penosas lentitudes, en que casi todas las obras públicas han sucumbido en España por cansancio.

Tiempo es ya de que la consideracion del gobierno y la de los representantes de los intereses de este distrito se figen sobre una obra de inmensa importancia, reclamada por la humanidad, por los intereses mercantiles de ambos mares, por la civilizacion y por el honor mismo del pabellon nacional.

Por nuestra parte, que hemos escrito y trabajado mucho en este pensamiento, facilitaremos abundantes datos al *Eco de la provincia Gaditana*, rogándole, como desde luego lo hacemos, para que nos ayude con su influencia é ilustracion.

A fin de conseguir el objeto que nos proponemos estamos reuniendo los antecedentes necesarios para formar una estadística de los naufragios acaecidos en esta bahía desde principio de este siglo, que comprenda el número de buques, su nacionalidad, valor aproximado de los intereses perdidos y número de las victimas.

Estamos seguros que este funesto cuadro no tendrá semejante en ninguno de los puntos marítimos de nuestra Peninsula.

1854.—Mes de febrero.—Día 15.

Nota de los barcos naufragados en esta bahía:

Diate portugués con cargo de cueros de Gibraltar, nombrado *San Juan*, su patron Manuel de los Santos.

Goleta española nombrada *Ana Maria*, su capitan don Luis Oalles, procedente de Cádiz con hierro y mercancías.

Luz español *Sin Pedro*, su patron José Rabet, de Barcelona y Gibraltar con varios efectos.

Luz español, con pipas vacias y farderia, sin tripulacion, se ignora su procedencia.

Luz español *San Cayetano*, patron Bartolomé Guirau, procedente de Sevilla con

FOLLETTIN.

Se nos ha remitido de la Habana los siguientes curiosos versos, escritos en lengua ó jerga negra, y dedicados á nuestra célebre actriz doña Matilde Diez, que está embelesando con su talento al público habanero. Creemos que nuestros lectores leerán con gusto este *salmigondis* literario, siquiera en gracia de la dificultad que presenta el versificar en semejante dialecto.

PA LA NIÑA MI SU AMA

MATILDE DIEZ.

PRIMERO CUMERIANTE DE LA TRATO PAÑOLE.

¿Ya tú pacá lo ha vino?  
¡Anjah! me legra batante,  
pue dise que cumeriante  
como tú no lo ha pasio.  
Ya yo tiempo no rincuera,  
niña mio, dende cuando  
pacá lo tamo perando  
que su miesé lo viciara.  
Y siempre probe guataca  
no lo rompen con disi:  
«Ya vini—Ya no vini—

Ya se quea—Ya se imbaca—

Ya probesito ta infrema—

Ya lo finá su cuntrata;

Ya lo rompé—Ya no fata

naitica pa que lo vemo.»

Quando lo llega Cuirco,

se lo borota la gente,

y lo pringunta, y lo miente

sigún lo quie su diseo.

Y con ese imbrugria,

mucho saño se pasa,

y cuando tú lo llegá,

dinguno se lo criá.

¡Bindito sá Dio! Yo mira

con mi sojo veraera

que tú lo tá nete tierra,

y pensa que son mintira.

Purese la gente dise,

y son prisiso creelo,

que pa bajo de la sielo

no lo hay naitica difise.

Yo ti dise la verá,

que si gente disi qué

ya lan gato jabra ingré,

lo cree con puño sierá.

¡Matide Dia en la Bana!

Guesú! ¿quiene lo diria...?

¡Mieró yo criaria

que lo vuelaba la rana.

Ma ya que tú lo llegate

nete tierra bindisio,

coge amabre, niña mio,

cunseja que yo va á date.

Y cuirá que la cunseja

lo coge tú bien cugia,

pa que no lo llega día

que sin mintivo te queja.

Y su miesé no lo pensa

que ese cunseja son mio;

son rifrinsione cugio

de la mima simpriensia

Cunseja que poca vese

lo dá yo, niña Matide,

ó poque no me lo pide,

ó poque no se agrarese.

Ma tú que téné talienta

y curazon gresasia,

parabra y cunseja mia

lo va á dá güen cogimienta.

Cucha ahuora uno momiento

lo que te va yo á disite,

y la sielo lo primate

que te hase pruvechamiento.

Mira, niña, diete tierra

safante Gómio Prieto,

son la retrato prifeto

de la groria veraera.

Po lo consigiente, tú

nella te lo va á jallá

batanté filisá

y muchísimo salú.

Y como tú chupa caña

y la agua coco lo bebe,

uh! uh! uh! tú no vuese

nunca ma tierra de Paña.

Pue si tú buca entovia

ma groria y siliebrasion,

pacá va á cogé serone

de corona y puisia.

Que si ingualite no son

como la que tú cugite,

muchu cunelle cumpite,

pue será de curason.

Y te disi de camino

que si habé talienta allá,

po lo fata poracá

ni guto mir fino fino.

Y ma que gente lo alabe

á vese lo que lo dan,

son poque á fata de pan

güeno son yuca ó casabe.

Ma no poque ta contento

ni lo güeno no distinga,

poque aquí hata la mandinga

tené craro intindimiento.

Y con uno cosa güena

se vuese loco la gente,

y lo quia como parente,

y de igüe y groria lo llena.

Purese tú, mi su ama,

jábrelo tu intindimienta

pa que paga tu talienta

y no lo manca tu fama.

Ma pa que tú lo cunseja,

Matide, son nisiesaria

¡cúira con la Simprisaria!

¡cúira con tu senémiga!

La Simprisaria son güena;

ma ne munta, niña mia,



trigo, se fué á pique sobre los cabos, en la bahía.

Laud español *Ntra. Sra. de los Angeles*, su patron José María Pausa, con carbon, á pique sobre los cabos, en la bahía.

Místico español *Ntro. Padre Jesus*, su patron Juan Sanchez, deshecho del todo.

Místico *Humildad*, su patron Mangel Bernal, con cargo de carbon, destrozado.

Goleta *Policarpo*, su patron Luis Carceller, procedente de Málaga, en lastre.

Místico *San José*, su patron José Cordeiro, deshecho del todo, estaba en lastre.

Falucho de tercera clase del resguardo marítimo nombrado *La Chispa*, su capitán don Bartolomé Blanco.

Jabeque correo de Ceuta, del gobierno, nombrado *San Fernando*, su capitán don Domingo Garcé, con algunos efectos para la plaza de Ceuta, sin embargo de estar amarrado con cinco cadenas y dos cabos.

Belachero inglés, de Gibraltar, con parte de cargo de vino.

## LA PALMA.

Bajo la presión de un estado excepcional, debido á un lamentable acontecimiento, y cuando los mas atrevidos enmudecen, supeditados por el temor de que sus palabras sean sinistramente interpretadas, nosotros, cumpliendo nuestra promesa, hemos dado al aire nuestra bandera, clavándola con mano firme entre las que, con diversos matices, son defendidas por los demas periódicos políticos. Su puesto estaba señalado de antemano. Nosotros mismos le trazamos en nuestra profesión de fé; y si bien son tristísimas las circunstancias en que damos principio á nuestras tareas, no por eso dejaremos de proseguirlas con empeño mientras nuestra mano pueda dirigir la pluma ó nuestra lengua pueda articular la palabra.

Armada la Rusia para ensanchar sus dominios, puestas en pie de guerra las potencias mas poderosas de Europa, unas para impedir la realización de los proyectos moscovitas, otras para defender la integridad de sus territorios; en los momentos en que mas valimiento adquirirían los rumores de una formal declaración de hostilidades, y en que por lo tanto se hallaba mas indicada la conveniencia de conservar inalterable la paz interior de que dichosamente disfrutábamos, una insurrección militar lanza el grito de rebelion en la inmortal Zaragoza, y enrojece sus calles con preciosísima sangre española. Ignorado es aun el deseo ostensible de los insurrectos; pero cualquiera que fuese, jamás merecerá nuestros elogios el medio empleado para hacerle prevalecer, pues estamos firmemente convencidos de que dentro del círculo de la legalidad mas estricta, puede la opinion pública nacer, desarrollarse, y reinar, sin que sea posible oponer á su desenvol-

vimiento obstáculo alguno insuperable.

Con motivo de este triste acontecimiento ha desplegado el gobierno una actividad y una energia, que aumentarían á nuestros ojos las aparentes proporciones del peligro, sino estuviésemos convencidos de que las lecciones de la esperiencia habrán hecho conocer á todos los españoles cuan amargo es el fruto que producen esas discordias intestinas. El gobierno, cuyas intenciones respetamos, ha creído necesario recordar las disposiciones de la ordenanza, indicando con ese recuerdo que no está dispuesto á perdonar el agravio; ha considerado tambien indispensable declarar en estado de sitio á toda la nacion, permaneciendo aun toda ella en ese estado excepcional, á pesar de que los partes telegráficos nos anuncian diariamente que todo el pais disfruta de la tranquilidad mas envidiable, y que el escaso número de insubordinados que pudo escapar de Zaragoza, huye á la desbandada de la persecucion de las tropas que salieron en su seguimiento. Varias prisiones y algunos destierros han sido tambien medidas adoptadas por el gobierno en estas críticas circunstancias.

Mientras los periódicos ministeriales elogian con encarecimiento todas esas determinaciones, y los opositores guardan un tético silencio mas significativo que las recriminaciones mas apasionadas, lamentando nosotros tantas desventuras quisiéramos tener alguna importancia política para decir á todos: reapartad los ojos un instante de vuestras afecciones personales, y de vuestros inveterados odios, para fijarlos en esta generosa nacion que tanto necesita los auxilios de todos sus hombres eminentes; sofocad vuestras aspiraciones, y deponed vuestras antipatias, siquiera en estos momentos en que toda Europa corre presurosa á las armas, y en que podemos aprovechar nuestra paz exterior para salir del abatimiento en que nos han sumido los errores de tantos años; vosotros, opositores de buena fé, si la teneis, deplorad con todos los españoles esas insurrecciones que mancillando nuestra lealtad tan acrisolada, hacen imposible todo sistema de gobierno: vosotros, ministeriales, aconsejad que se emprendan desde luego las reformas apetecidas por la opinion pública, y con las cuales no hay temor alguno de que la tranquilidad se altere, pues bien sabeis que un pais bien administrado, y que siente los efectos de la proteccion de su gobierno, odia por interés propio todos los trastornos que puedan detener el curso de su prosperidad. ¿Serian acaso estériles estas exortaciones?

Ayer de una y media á dos de la tarde se presentó en nuestro despacho el comisario de vigilancia y recogió, de orden del señor gobernador, el resto de la tirada de nuestro número del 1.º de Marzo. Despues fué nuestro editor llamado á declarar por el señor juez de primera instancia del distrito de san Antonio, sobre la insercion en LA PALMA de la mocion presentada al ilustre ayuntamiento de Algeciras por el señor don Juan Blanco del Valle.

Quando nosotros dimos cabida en nuestro periódico á dicho escrito, estábamos competentemente autorizados por su autor. Este seguramente fundado en que su mocion no se tomó en consideracion por sus compañeros de municipio, y quedó por consiguiente desechada, creyó poder hacer uso de ella como de esclusiva propiedad.

Ignoramos nosotros si esta mocion forma parte del acuerdo, ó si solo se hace mérito en él de ella como de un incidente.

Sin embargo, respetamos la disposicion de la autoridad y deploramos el suceso.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el artículo que sobre subsistencias escribe hoy en su seccion respectiva nuestro ilustrado colega de Medina: él es aplicable á todas las localidades y del mayor interés en las actuales circunstancias. El abuso de que se queja el redactor, debería tomarse muy en consideracion por las autoridades.

## ESPIRITU DE LA PRENSA DE ESTA PLAZA, DEL DIA 2 DE MARZO.

*El Comercio* se ocupa en su parte editorial de la rebelion militar de Zaragoza, y dice que ella es una consecuencia tristemente necesaria de la actitud agresiva é intransigente (muy bien) que han tomado aquí (en Cádiz, querido colega?) los partidos políticos de algunos años á esta parte. Despues por generosidad, dice, que no hace cómplice á la oposicion actual de las personas que han promovido los deplorables sucesos de Zaragoza, y luego esclama ¡ah! si las oposiciones hubiesen prestado oídos á nuestros humildes, pero leales y desinteresados consejos, cuán diferente sería en el dia (dia, dia, cañonía) el estado de los negocios públicos!

Sigue acusando á la oposicion, y termina diciendo: En cuanto á nosotros; *todo lo seremos* menos que hombres de revolucion.

Y para no dar en este defecto lo mejor es estar siempre con el que gobierna. ¿No es verdad, querido colega? ¿Qué cuco que somos!

*El Contribuyente* trae un artículo digno de consideracion sobre derechos de puertas y consumos.

Y *El Nacional* está callado haciendo eesámen de conciencia para la confesion general que quizás piense hacer esta cuaresma.

MADRID 27 de Febrero.

LA GACETA de hoy trae tres reales decretos fecha del 24, en los que se nombra gobernador civil en propiedad de Madrid al que lo es interino, señor conde de Quinto, se declara cesante al gobernador civil de Jaen, don Joaquin Maria de Conzar, y se designa para suceder á éste á don Agustín Alvarez Sotomayor, que lo ha sido de Cádiz.

En su número del 27 publica la GACETA la distribucion de fondos por capitulos de los presupuestos para satisfacer las obligaciones del mes de marzo próximo, que asciende á 108.744,549 rs. 14 mrs. De esta cantidad corresponden al presupuesto de 1853, 6.206,803 rs. 20 mrs., de los que se destinan, por principales partidas, al servicio general de obras públicas 4.732,644 reales, al ministerio de marina 437,934, á clases pasivas 640,196 rs. 31 mrs. y á la mejora de cárceles 57,000 rs. En lo presupuesto para 1854 se encuentran 1.500,000 destinados á la deuda no consolidada, 3.032,166 á la del Tesoro, 1.680,000 á acciones de ferrocarriles, 12.701,618 rs. 3 mrs. á clases pasivas, 66,811 rs. 10 mrs. á Ultramar y 3.314,262 á la Guardia civil.

La relacion mas minuciosa y completa que hasta ahora ha parecido de los sucesos de Zaragoza, es la que se encuentra en una carta de aquella ciudad fecha del 21, y que aparece en los periódicos barceloneses del dia 24. Por esto vamos á trasladarla á pesar del corto espacio de que hoy disponemos.

La noche del domingo 19 (dice la citada carta), fueron relevadas las guardias del regimiento de Córdoba, dándoseles órdenes para que saliesen el 20 con direccion á Pamplona, cuya marcha se anticipó por desconfianza.

A las nueve tenían conocimiento las autoridades de que los tres hermanos Artal trataban de reunirse con varios paisanos á las doce del 20 en una choza junta el arco de San Roque, en la casa de Zacarias y en la salitrea del campo del Sepulcro. A este punto se destinaron doce guardias civiles con un oficial, y presentándose á las doce del dia echaron á unos cuantos paisanos cogiendo ocho prisioneros.

Traian estos á la ciudad, cuando fueron acometidos por un grupo de paisanos, y cien soldados que salieron del castillo rescataron los presos, hicieron prisioneros á los guardias, los que se llevaron al castillo con un mal herido: los paisanos que debian reunirse en el arco de San Roque, no pudieron hacerlo porque ocupó el sitio la policia, y los de la otra de Zacarias se atrincheraron en la casa de vacas, teniendo en rehenes á un ayudante del general y dos comandantes; principiaron las corridas y á ponerse la tropa sobre las armas, y á la una y media el brigadier Hore, á la cabeza del batallon y medio de Córdoba, dejando otro medio en el castillo con trescientos quintos, pasó á todo escape por el salon de Santa Engracia, por la calle de San Gil, y se atrincheró en el puente de Piedra, casa del ayuntamiento, seminario, y las casas de frente el paseo; hubo muchas corridas, y á pesar de que la guardia del principal los vió pasar nada les dijeron: á las dos y media uno de los Artales, á la cabeza de 20 paisanos armados, pasaron por el salon y se dirigieron por la calle del Trenque, hácia la plaza de San Cayetano y sin duda al puente, sin que nadie les dijera nada. A las

Hata que lo hecha su cuenta y dísi: Anjahi! cumpare, ¿cunque la hambariare son la que ma te contenta?

Pue auhora tú lo verá como yo te lo cumprase; y mira, ñiña, lo hase: cosa que piche lo dá.

Y en ve de china pelona, ese gente minticata.

lo prauce con mano y pata y lo echan veso y curona.

Po tu mama, ñiña mio, no dreña tú nese infieno donde todo atrise güeno ese gente lo ha pidio.

No te lo apata injama de la camino la gloria, pa que lo deja mimoria que ninguno lo dejá.

Y pue que tenemo guto y suete de consiguiente,

que tú no lo vaya á dite sin que lo cojemo fruto.

Sin que prúbico banera con tu sabé tu lo lumbrá y pa siempre se culumbra la mérito veraera.

Mi ñiña, si su miesé, lo coje conseja mia, pue se que lo llea dia que lan grasía me lo dé.

CRETO GARGA.

todo cuira su cansia ¡y diablo lleva la gena!

Purese cuando lo quiera lo que te lo prijuica,

como si son picapiea juve su miesé ligera.

Y cun batante fimesa pónese su miesé bravo,

y dísi: ¡asa rabo!

y guanta tiesa que tiesa.

Cun la prúbico na má lo debe tú tené cuenta,

que tando nella contenta no lo hay que tené cuira.

Ma pa contentalo, son presisio que su miesé a la treato lo dé uno grande rempujon.

Que boten güeno cumeria, que intudian lo cumeriante,

y no se vite como ante sin verá y muchu miseria.

Que lo trate de lá insena son como lo debe sé.

pue nunca mosotro vé cosa que lojo lo llena.

Un cosa como dísi que en tiera Paña se hase,

un cosa que satinfase, que no lo hay ma que pidi.

Un cosa... ya tú emprende lo que te quié yo dísite....

un cosa que lo credite que tú treato lo intiende.

Poque, ñiña, poco vale que tu son cosa mu güena,

si lo deña de la insena cuntiga no se lo iguale.

Diese sera lo mimito que si mosotro lo viera dreño un teo pagarera nno pagaro bunito.

Y su miesé no lo intraña que sí como son díbia no hase la cosa, uno dia lo lleva un güen disingaña.

Pue prúbico ta cansa de botalo su nmero cun muchu gente guaguero que se lo vini á ñampiá.

Y látima lo siria que gorria de su miesé lo viniera á padese donde meno lo criia.

Jah! ñiña no te lo drama cun tanto silebramiento,

que todo nuno momiento pue dise como la impuma.

La prúbico de la Bana son meneté cufuselo: lo que ahuoy subí a la sielo no lo hase caso mañana.

Son como ñiña chiquitu que po junque te lo llora,

y pasándolo uno hora lo dinguasa en piastitu.

Pero son mu gradesida cun quiene bien se lo sive,

y cuando un bien lo risibe nunca enjamá se lo úvida.

Si á tí Dío te lo dá suete pa que sabe maneja te,

¡ah! ñiña, ya tú sacá te lutiria sin billete.

Tú lo dirá, prusumpueto, que no lo tené nimigo nete tiera; ma ti digo que ese cosa no son sieto;

Pue tu nimigo será tuitico lo sinceritore que pensando date frore impina te lo dará.

Diese sinceritore nesia que como siego da palo, y lo siliebra lo malo, y lo güeno lo dimpresia.

Y probe quiene lo güia, po su conseja, mi su ama, poque lo piede su fama, o se lo sate buria.

Otro nimigo lo habé, y son mucho minticato que lo prauce en la treato lo piore que se hasé.

Pue lo sielebra berio, gope la pechu, patada....

y otro muchu guanajada que lo merese chillio.

La cumeriante, primero lo hasé cruse como loco,

ma dimpué ya poco poco dentrando en la ratonero:



tres el oficial Villacampa, único de granaderos que tomó parte, salió por el arco de San Roque, montado en buen caballo, con boina y un ordenanza de caballería, dirigiéndose por el salón, y después el Arco de Cineja, sin obstáculo alguno.

El gobernador civil se trasladó á casa del capitán general, y á las tres y media se dirigió éste con la artillería á la casa de Zacarias, y después de varios parlamentos, sin disparar un tiro, capituló Artal, sin duda de miedo á los cañones, dejaron en libertad á los que con él estaban siendo el único prisionero. En este momento se reunieron los regimientos de granaderos, Borbon, caballería y artillería en el Coso, y después de colocar varias compañías á tiro de pistola de los pronunciados, permanecieron todos quietos interin se publicó, á son de caja y por una compañía de granaderos, un bando, declarando la provincia en estado escepcional.

A las cinco el general marchó contra los rebeldes, y después de varios parlamentos sin fruto, se rompió el fuego á las cinco y media. En el primer momento los pronunciados, á quienes se habían unido trescientos paisanos, impusieron á los granaderos; hubo alguna confusión, cayendo dos machos con las piezas de artillería en la plazuela de Ariño. La caballería avanzó con los granaderos, y generalizándose el combate, el brigadier Hore, á la cabeza de dos compañías y varios paisanos, acometió á los granaderos mandados por el marqués de Santiago en la calle del Pilar, y junto á la casa de don Antonio San Miguel, llegando casi á tocarse unos con otros.

Hore entonces arengó á las tropas, y lo mismo hizo el marqués, y roto el fuego cayó muerto Hore con su caballo en la misma puerta de San Miguel. Los pronunciados principiaron á retirarse atrincherándose en las casas y siguiendo un fuego nutrido por espacio de una hora. La artillería de montaña hizo bastantes disparos, y hasta las once se oyeron algunos que otros tiros.

A esta hora se presentaron al general dos capitanes pidiendo capitulación y no se les concedió como la solicitaban, por cuya razón huyeron, dejando unos cuantos soldados y paisanos en el seminario y casas frente de La Seo, los cuales han capitulado á las cuatro de la mañana; en el entretanto fueron presentándose algunos soldados y dos ó tres oficiales, recogiendo también dispersos en el arrabal. Unos trescientos soldados y doscientos paisanos marcharon con dirección á Zuera, y á las siete de la mañana han salido dos compañías de cazadores y un escuadrón en persecucion de aquellos que van completamente desalentados y continuamente se presentan rezagados, y todos dicen han sido engañados.

A las once se han entregado los del castillo sin condicion alguna, concluyendo de esta manera la funcion; y llámola tal, porque segun la gente que circulaba por la calle, parecia que iban á ver una fiesta, así hombres como mugeres.

—o—

El 22 del actual dió á luz un niño en Valencia, con toda felicidad, la esposa del infante don Enrique. Este suceso se les ha amargado á sus ilustres padres con la muerte que ha seguido de su hijo segundo, víctima de un ataque á la garganta.

Podemos asegurar, contra lo que se ha dicho, que no es cierto que deba reunirse por ahora en Madrid la Guardia civil de todo el distrito.

El presidente del consejo de ministros no asistió el viernes 24 al gran baile de la reina madre, por hallarse indispuesto. Esta noche asistirá al de trages que da dicha señora.

Todavía no se puede ni aun se debe decir nada sobre la prision del brigadier Vargas: sus papeles, que se creen de importancia, han sido sellados.

El señor Bermudez de Castro, detenido en el gobierno civil por una comunicacion, en el concepto de la autoridad, ofensiva al gobierno, sale esta tarde para Cádiz.

Por despacho telegráfico recibido anoche en Madrid, se sabe que el día 24 se cotizó en París el 4½ por 100 á 96 10, ó sea ½ por 100 mas alto que el día 22, fecha de nuestras últimas noticias; el 3 por 100 á 67 10, ó sea con 60 c. de alza. El 3 interior de España subió ½ por 100 y quedó á 35. La exterior se cotizó á 38½ y la diferida sin variacion á 18¼.

Las noticias de las islas Baleares alcanzan al 23 del actual, y nada refieren de interés sino el arribo forzoso del vapor *Caffarelli* que, perteneciendo á la escuadra francesa del oceano, conducia 500 marineros destinados á los buques que se están armando en Tolon para reforzar la escuadra francesa en el mar Negro.

Las últimas noticias oficiales presentan á los fugitivos de Zaragoza como próximos á atravesar la frontera ó á tener que hacer frente á las fuerzas del gobierno que han salido de Pamplona y Lérida. Con las primeras, y al frente de un batallon de cazadores, va mandando el capitán general de Navarra,

general Calonge, quien debe encontrarse ya sobre los sublevados fugitivos.

Las dos compañías de ingenieros que se habia dicho venian á Madrid, han retrocedido y se dirigen á Zaragoza.

—o—

Del *Clamor Público* tomamos lo siguiente: «Publicamos sin comentarios las noticias que nos escribe nuestro corresponsal de Zaragoza:

Zaragoza 26 de febrero.—El estado de esta poblacion se comprende fácilmente cuál sea al leer el adjunto *Boletín oficial* extraordinario. Una espresion hay en él altamente ofensiva á este pueblo. Se cree que pudo haber saqueo, y se dice en un documento oficial. Semejante suposicion ofende á los zaragozanos. Desafiamos á cuantos en Zaragoza se hallaban el día 20 de febrero, si oyeron proferir el mas leve insulto, si vieron la menor demostracion contra persona alguna, si notaron un indicio siquiera de que se tratase atentar contra la propiedad.

Se dice que los expedicionarios llegaron á Hecho, siguiendo siempre unidos en su marcha militares y paisanos.

Hoy de madrugada han sido presos en sus casas don Manuel Lasala y don Pascual Marraco. Don Fabian Mainar y Gonzalez fué tambien sorprendido en su casa de campo. Parece que contra estas personas no se emprende procedimiento alguno, y su prision es solo como medida preventiva. Otras varias personas buscadas por la policia, han tenido la buena suerte de no hallarse en casa. Los presos acaban de ser conducidos al cuartel de la guardia civil.

Boletín oficial extraordinario. Gobierno de la provincia de Zaragoza.— Juzgo conveniente hacer conocer á todos los habitantes de esta siempre heroica y leal ciudad, que el propalar noticias alarmantes sobre el estado de la tranquilidad pública en cualquier punto del reino, así como el estender falsedades, favorables á los fugitivos de la sublevacion, felizmente vencida y próxima á quedar aniquilada, ó calificar de un modo ofensivo la conducta de las autoridades y tropas leales que han salvado el orden, y á esta misma poblacion tal vez de los horrores de un saqueo, será considerado como un acto de complicidad con los rebeldes, y en tal sentido perseguido y penado donde haya lugar, con arreglo á la ley vigente. Zaragoza 24 de febrero de 1854.—Miguel Tenorio.»

El mismo periódico toma de *La España*, diario de la situacion, la estadística que ayer insertó *La Palma* de las prisiones hechas estos dias en Madrid, y después se espresa en estos términos:

«Por nuestra parte, llenos de asombro, no podemos menos de preguntar á los hombres que hoy mandan: ¿Por qué se ha preso á casi todos los directores y á muchos de los redactores de los periódicos *La Nacion*, *El Diario Español*, *El Tribuno* y *Las Novedades*? ¿En virtud de qué delito se ha hecho salir en una silla de postas con direccion á Cádiz á los señores Rancés, Galilea, Bustamante y Roberts?»

Dia llegar á que el gobierno tenga que responder estrechamente de su conducta. Entretanto, nosotros, idólatras de las garantías individuales, condenamos esos castigos gubernativos que hieren entre tinieblas. Nunca, nunca concederemos á ningun ministerio, sean cuales fueren las circunstancias, derecho para disponer á su arbitrio de la suerte de los españoles. Mientras nos llega el turno, cosa que quizás no tarde, segun las apariencias, séanos permitido levantar nuestra voz en favor de los señores Rancés, Galilea, Bustamante y Roberts, á quienes se ha preso y arrancado de su domicilio sin forma de proceso. Así cumplimos con un deber de conciencia, imperioso é irresistible. Aunque los escritores tan maltratados no mereciesen nuestro aprecio, por la energia y la perseverancia con que han defendido sus opiniones, aunque fuesen nuestros mayores enemigos, de quienes solo hubiéramos recibido agravios, saldriamos del mismo modo á su defensa por exigirlo así los principios que profesamos, por no sernos posible guardar silencio cuando vemos atropellada en sus personas la seguridad individual, escudo de la inocencia y el mas precioso de cuantos bienes han proporcionado al hombre constituido en sociedad, la ciencia del derecho y los adelantos de la civilizacion.

Segun nuestras opiniones, en ningun caso es lícito ni conveniente la supresion de las garantías. Bien sabemos que los hombres dueños hoy del poder y sus correligionarios profesan otras doctrinas. Por eso consignaron en el artículo 8.º de la Carta de 1845 que podian suspenderse algunas de las garantías temporalmente cuando lo exigiera en circunstancias extraordinarias la seguridad del estado. Pero en ese mismo artículo se previene á manera de correctivo, que tan grave y trascendental medida tiene que determinarse por una ley. Eso es lo que no se ha hecho ahora. Las garantías individuales han quedado suspensas en toda la monarquía en virtud de un real decreto, por el

que se pone en vigor la ley de 17 de abril de 1821 sobre el conocimiento y modo de proceder en las causas de conspiracion, cuya ley en manera ninguna facultó al gobierno, y mucho menos en poblaciones pacíficas, ni para declarar el estado de sitio, ni para suspender en todo ni en parte las garantías individuales, ni para prender, desterrar y confinar á los ciudadanos sin formacion de causa.

Dejamos la pluma. Necesitábamos hablar, aunque fuese por última vez, y lo hemos hecho. Seriamos indignos de la confianza pública si no encontrara nuestra pluma una protesta siquiera en vista de los hechos lamentables que presenciamos.

—o—

En la *Cotizacion de la Bolsa* leemos: El día 27 de enero era el señalado para verificar la vigésima sétima subasta de las deudas amortizables de 1.ª, 2.ª y exterior, habiéndose destinado la suma de 1.500,000 reales, distribuidos en esta forma.

Para la deuda amortizable de primera clase 750,000 rs. Para la amortizable de segunda clase 375,000 rs. Para la idem exterior 375,000 rs. La junta ha fijado los tipos siguientes:

- De 1.ª á . . . . . 8 50 céntimos.
De 2.ª á . . . . . 5 50 céntimos.
Exterior á . . . . . 5 50 céntimos.

—o—

NOTICIAS ESTRANGERAS.

En el *Moniteur* de París del día 22 leemos el importante artículo siguiente:

«Publicando los documentos relativos á la cuestion de Oriente, el gobierno ha dado una nueva prueba de la lealtad de sus intenciones.»

El poder que tiene por base la voluntad nacional, y por únicos móviles el honor y el interés de la Francia, no puede seguir esa política tortuosa, cuya única fuerza consiste en las intrigas y en el misterio. Sus armas son la sinceridad y la franqueza. La luz nunca le ofenderá; así pues, no debe jamás dejar escapar la ocasion de evitar equivocaciones, y de advertir á cada uno lo que debe realmente esperar ó temer. En la lucha que ha estallado en Oriente, la Francia, estrechamente unida á la Inglaterra, se ha declarado por el buen derecho y en favor de una causa que es la de toda la Europa. La independencia de los estados se veria en efecto amenazada si la Europa permitiese que la dominacion ó la influencia rusa se extendiese indefinidamente.

Esta verdad se halla al alcance de todos. El Austria, á pesar de los lazos de amistad íntima que la unen con la corte de Rusia, se pronuncia cada dia mas por la política que defendemos, y no dudamos que la Prusia marchará conforme al voto y al interés de toda la Alemania. Así este conflicto, en el cual se puede decir que todas las potencias del continente, están abierta ó tácitamente empeñadas contra la Rusia, no ofreceria peligro alguno si no hubiese que temer complicaciones por parte del espíritu revolucionario, que quizás intentaria en esta ocasion aparecer en algunos puntos.

Por esto es el deber imperioso del gobierno declarar lealmente á los que quisieran aprovecharse de las circunstancias presentes para excitar turbulencias ya en Grecia ya en Italia, que ellos se pondrian en oposicion directa con el interés de la Francia. Porque, como hemos dicho mas arriba, nunca el gobierno tendrá una doble política, y así como defendiendo la integridad del imperio otomano en Constantinopla, no sufriria que esta integridad fuese violada por agresiones que partiesen de la Grecia, tampoco podia permitir, si las banderas de la Francia y del Austria se uniesen en Oriente, que se tratase de dividir las en los Alpes.»

—El *Diario* de San Petersburgo del 14, publica un nuevo manifiesto del emperador de Rusia, en el cual decreta mediante el estado actual de guerra, una nueva quinta de siete hombres por cada mil habitantes del imperio ruso, y previene que toda la escuadra y el ejército estén completamente equipados y prontos para marchar del 1.º de marzo al 15 de abril.

—Despachos telegráficos de Viena anuncian la negativa del emperador de Rusia á las contraproposiciones de que se habia encargado el conde Orloff.

—Muy en breve entrará en el Báltico una escuadra anglo-francesa.

Gacetilla.

Anoche se aseguraba haber llegado á esta ciudad el esc. lentísimo señor don Manuel Bermudez de Castro.

—o—

*Teatro Principal.* Por indisposicion de la señorita Zulcer se suspendió la funcion de anoche.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: gefe de dia el teniente coronel don Ja-

vier Campo-redondo, primer comandante del regimiento infantería de Jaen.—Parada: el mismo cuerpo y Artillería.—Rondas, hospital y provisiones, Jaen.

De orden del señor gobernador militar.—El coronel mayor de la plaza: Mateo Moran.

Gobierno de la provincia de Cádiz.

Estando concedido al cuerpo de carabineros del reino por real orden de 15 de febrero de 1852 la admision de individuos de la clase de paisanos para cubrir las bajas que ocurran en el mismo, con la reconocida ventaja en favor de estos, de quedar exentos de quintas siempre que al publicarse la respectiva lleven seis meses de haber sentado su plaza y continuar en él hasta extinguir el tiempo señalado por la ley, entendiéndose que dicha ventaja se limitará constantemente á la octava parte de la fuerza de que el cuerpo debe constar por su planta orgánica, y siendo muchas las vacantes que en la actualidad existen por haberse refundido en los resguardos de aduaneros y sal y rondas de Cataluña llamados Perrots, se pone en conocimiento de todos los individuos de esta provincia que reuniendo las circunstancias de ser solteros ó viudos sin hijos, cinco pies y una pulgada en adelante de estatura, y de veinte á veinte y cinco años de edad, deseen disfrutar de la enunciada gracia, á fin de que desde luego puedan presentarse en la comandancia de dicho cuerpo en esta plaza, acompañados de certificaciones debidamente legalizadas de su edad, estado y comportamiento para ser filiados. Los señores alcaldes de los pueblos de la provincia luego que se enteren de este anuncio por medio del *Boletín oficial*, lijarán un tanto de él en los sitios mas públicos y de costumbre de los respectivos pueblos de su jurisdiccion para la pública inteligencia, sirviendo de gobierno á los mismos señores alcaldes á los efectos oportunos, dando aviso á este gobierno de provincia de haberlo verificado. Cádiz 1.º de marzo de 1854.—Manuel Cano.

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

San-Hemeterio y San-Celedonio, mártires. MAÑANA

San-Casimiro, Rey y confesor, y San-Lucio, papa y mártir.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de las Descalzas.

Mañana.—En la misma iglesia.

—o—

Hoy por la mañana predica en la santa iglesia Catedral el señor don Francisco Martin Perez, canónigo de la misma. Por la noche en san Antonio el señor don José Muscat, presbítero; y en san Lorenzo el señor don Luis Morote, presbítero.

—o—

En la iglesia de santo Domingo sigue por la noche la novena de Ntro. P. Jesus de la Salud. Predicará don Joaquín de Flores, presbítero.

El Sábado el señor don Fernando Fernandez de Coin, capellan de la iglesia de niños espositos.

El Domingo el señor don Benito Gil, prebendado de la santa iglesia Catedral.

El Lunes empieza el triduo mensual en desagravio del santísimo Sacramento.

El Martes á las diez y media funcion solemne al A. M. Sto. Tomás de Aquino; predicará el señor don Miguel de Talavera.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 y 17 ms. de la mañ. Se pone.... á las 5 y 43 ms. de la tarde. Sale la Luna á las 8 y 47 ms. de la mañ. Se pone.... á las 10 y 18 ms. de la noche. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 y 12 minutos.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.ª Alta á las 4 y 56 ms. de la madrugada. 1.ª Baja á las 10 y 39 ms. de la mañana. 2.ª Alta á las 4 y 48 ms. de la tarde. 2.ª Baja á las 10 y 56 ms. de la noche.

Barómetro..... 28 ¼ 20
Termómetro..... 10 5 0

BUQUES QUE ENTRARON AYER

EN ESTE PUERTO.

Un laud, tres misticos y un charanguero, todos españoles.

HAN SALIDO.

Para Santander goleta española Joven Jesus, don Manuel Rodriguez, con sal.

Para St. Brieuc fragata francesa Eugenie, capitán Descognets, con sal.

Para Terranova bergantin frances Adele, capitán Berard, con sal.

Para Taganrock bergantin frances Ponthieux capitán Mr. Poissonnier, con varios efectos.

Para Terranova bergantin inglés Velocity, capitán J. C. Strong, con sal.

Para Ulaardingen queche liblandés Alida, capitán Jan van der Wal, con varios efectos.

Para Sevilla queche holandés Daeta Christina, capitán Jan R. Astuling, con carbon fósil.

Para Sevilla balandra inglesa Alert, capitán Nash, en lastre.



**INTERESANTE AL PÚBLICO.**—En la sombrerería de la calle del Rosario, á espaldas de San Agustín, núm. 72, se hallan los artículos siguientes, que ya el público tiene conocimiento de sus buenos resultados.

Los sombreros de felpa de copa alta que se hallen arruinados ó inútiles por sudor, aceite, rosadura, falta de color ó cualquiera otra mancha, se le quita completamente, dejándolos de tanta vista y duración como si fueran nuevos, poniéndosele á cada uno badana y cinta nueva, siendo su costo el de 48 rs.

Los de la misma clase que tengan la copa ancha, se les angosta y se les hace toda clase de variación, poniéndosele también badana y cinta nueva, siendo el precio de cada uno el de 18 rs.

También se reforman toda clase de sombreros que haya, á precios arreglados; y además los de muelles se forran de nuevo, y si tienen el muelle roto, se le compone, siendo el precio de cada uno el de 30 rs.

Y á los que le haga falta lavarles el merino y dejarlos de su color primitivo, será el precio de cada uno 16 rs.

Se planchan toda clase de sombreros y el precio de cada uno será 2 rs. y á los que le haga falta ponerle badana nueva 6 rs. vn.

Se advierte al público que este único establecimiento, que en esta población se conoce hace años para dar cumplimiento á los mencionados artículos con exactitud, arreglado á lo que tiene anunciado y anuncia. También se advierte que todo esto tendrá efecto en el término de 24 horas, no contando los días festivos, y si está lloviendo se dará cumplimiento á las 48 horas, solamente para aquellas personas que al tiempo que manden ó entreguen la prenda para reformarla, tienen que satisfacer la cantidad anunciada, y recibir la contrasena con el día, mes y año en que han satisfecho la cantidad que le pertenece á cada uno; y se admite trabajo sin pagar adelantado, con la condición de no citar día fijo; y solamente si estará cuando haya lugar, pues de este modo se podrá dar cumplimiento con toda exactitud al público.

Los mencionados artículos serán solamente por el término de un mes. 5.—4

**VENTA.**—La de un piano de siete octavas, de palo santo. Para verlo pueden pasar á la escuela gratuita del barrio de la Viña.

**GRAN MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL,** dividido en sus actuales provincias y orlado con los de las provincias ultramarinas españolas y los planos de las principales ciudades; publicado por Gaspar y Roig.

Habiéndose recibido un nuevo surtido de estos hermosos mapas que tanta aceptación han tenido por su mérito y extraordinaria baratura, se siguen espendiendo al ínfimo precio de CATORCE reales, cuando antes costaban 40.—Los señores suscritores de LA PALMA podrán adquirirlo por TRECE REALES, avisándolo por medio de los repartidores.

Imprenta de don Francisco PANTOJA, calle del Laurel, núm. 129.

**COMPENDIO DE FLEBOTOMIA** y operaciones propias de la cirugía menor ó ministrante, con adición de algunos conocimientos sobre la prothesis dentaria, por el doctor don Rafael Ameller. Se halla de venta en Madrid en casa de Monier: en Sevilla, librería de Geofrin: en Málaga, librería de Moya, y en Cádiz, Revista Médica y portería de la Facultad, y en todas las principales librerías del reino: su precio es de 12 rs. vn.

Esta interesante obra se ha adoptado por texto en casi todas las enseñanzas especiales de cirugía menor.

**Tarifa de precios para la insercion de anuncios.**

	PRECIOS.	
	Para los suscritores al periódico.	Para los no suscritores.
Anuncios de buques . . . . .	Por una vez . . . . .	4 rs. 5 rs.
	Por dos . . . . .	6 8
	Por tres . . . . .	8 10
	Y escediendo de tres veces . . . . .	2½ por vez. 3½ por vez.
ANUNCIOS DE TODAS CLASES MENOS LOS DE BUQUES		
De 1 á 15 lin. del periódico. . . . .	Por una vez . . . . .	3 rs. 6 rs.
	Por dos veces . . . . .	8 9
	Por tres veces . . . . .	10 11
Desde 16 á 30 líneas. . . . .	Por una vez . . . . .	7 rs. 9 rs.
	Por dos veces . . . . .	13 15
	Por tres veces . . . . .	18 20
Desde 31 líneas en adelante. . . . .	Por una vez . . . . .	10 mrs. lín. 12 mrs. lín.
	Por dos veces . . . . .	16 id. 20 id.
	Por tres veces . . . . .	20 id. 24 id.
EDICTOS DE SUBASTAS Y DEMAS DOCUMENTOS OFICIALES DE INTERES PARTICULAR.		
De 1 á 30 líneas. . . . .	Por una vez . . . . .	10 rs. 10 rs.
	Por dos veces . . . . .	16 16
	Por tres veces . . . . .	20 20
De 30 líneas arriba. . . . .	Por una vez . . . . .	12 mrs. lín. 12 mrs. lín.
	Por dos veces . . . . .	20 id. 20 id.
	Por tres veces . . . . .	24 id. 24 id.

Los anuncios que se publiquen mas de tres veces tendrán un aumento de precio en justa proporcion á las diferencias que se establecen en esta tarifa.

Los artículos comunicados pagarán en la misma proporcion que los anuncios.

**Medios de comunicacion y transportes.**

**VAPORES.**

Entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.		
DE CADIZ.	DIA.	DEL PUERTO.
12 1/2 de la mañana.	3.	7 de la mañana.
2 1/2 de la tarde.		1 1/2 de la tarde.
4 1/2 de idem.		3 1/2 de idem.
Entre Cadiz y San Fernando.		
DE CADIZ.	DIA.	DE SAN-FERNANDO.
10 de la mañ. D.	3.	8 de la mañ. D.
4 de la tar. D.		2 1/2 de la tar. D.
Entre Cadiz y Puerto Real.		
DE CADIZ.	DIA.	DE PUERTO REAL.
10 de la mañ. S.F.	3.	4 3/4 de la tar. S.F.
Entre Cadiz y Sanlúcar y Sevilla.		
DE CADIZ.	DIA.	DE SANLUZAR Y SEVILLA.
10 de la mañ. S.F.	3.	4 3/4 de la mañ. D.
Entre Cadiz y Lantado.		
DE CADIZ.	DIA.	DE LANTADO.
10 de la mañ. S.F.	3.	4 3/4 de la tar. S.F.

**EL LIGERO** saldrá de Cádiz para Huelva el día 8 de Marzo á las 8 de la mañana, y regresará el día 10 á las 8 de idem.

**Vapores correos tras-atlánticos.**  
Los días 7 de cada mes sale para Canarias, Puerto Rico y la Habana uno de los cuatro que el gobierno tiene destinados para esta línea.—De la Habana regresan directamente á la península, saliendo de aquel punto los días 4 de cada mes. Solo tocan en Funchal, en la isla de la Madera, para tomar carbon si lo necesitan. Admiten pasajeros.

**Correos entre Cadiz y Canarias.**  
Los vapores destinados á esta línea salen de esta ciudad los días 1.º y 16 de cada mes, llegando á Canarias los 6 y 20, de donde salen los días 8 y 22, llegando á esta ciudad los 12 y 28.

**Entre Cadiz y Southampton.**  
En el orden regular llegan á Cádiz los días 3, 13 y 23 de cada mes, y salen á las tres horas para Gibraltar, de donde regresan los 5, 15 y 25, y salen para Southampton en los mismos á las 9 y media de la mañana, haciendo escala en Lisboa, Oporto y Vigo.

**Entre Cadiz y China.**  
Saliedo de Cádiz los días 20 al 22 de cada mes, se llega oportunamente á Gibraltar para tomar el vapor á su paso para aquel punto.

**Mediterráneo.**  
Elba, Isabela y Pericles.—El 8, 20 y 24 de cada mes llegan del Mediterráneo á Cádiz y salen para Lisboa, regresando de dicho punto el 13, 15 y 29, saliendo para el Mediterráneo el 14, 16 y 30.

El Balear, Mercurio, Barsino, Cid, Primer Gaditano, Segundo idem, Tharis y Pelayo hacen la carrera de Cádiz á Marsella con escala en los puertos del Mediterráneo, en los días que se anuncian en los periódicos de la plaza.

**Entre Cadiz y Londres.**  
El Isabel II y Maria Cristina. Hacen esta carterá con varias escalas en los días que anuncian los periódicos, y el Peninsula ademas tocando en Gibraltar.

**Entre Cadiz, la Coruña, Gijón y Santander.**  
La Princesa de Asturias y el Martin hacen sus viajes en los días que se anuncian por los periódicos.

**Entre Cadiz, Lisboa, Liverpool y Rotterdam.**  
Salen del 15 al 20 de cada mes.

**GONDOLAS.**  
**Entre Cadiz y San-Fernando.**  
Salen de Cadiz. A las 8 de la mañana. 9 de idem. 1 de la tarde. 4 1/2 de idem.  
De San Fernando. A las 7 de la mañana. 9 1/2 de idem. 1 de la tarde. 3 1/2 de idem.  
Del Puente Zuazo á Chielana sale un omnibus á la llegada del primero y último vapor.

**Góndolas de Ferrer y Compañía.**  
Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

**De Cadiz á Madrid y su carrera.**  
LA ECONOMICA. Salen los domingos y jueves, y se dá razon en la calle Nueva, oficina de vapores.

**Góndolas de Pausadela y Compañía.**  
Salen de Jerez al Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

**CORREOS.**  
El general sale á las 5 de la tarde y debe entrar á las 6 y media de la mañana.—Se despacha desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo.

EL DEL CAMPO de Gibraltar entra con el general los lunes, miercoles y sábados. Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA. Entra y sale todos los días con el general. VEJER. Sale los lunes, miercoles y sábados. Entra domingos, martes y viernes.

ARCOS. Sale martes, jueves y sábados. Entra miercoles, viernes y domingos.

SANLUCAR. Entra y sale todos los días con el general. CONIL. Entra martes y viernes. Sale miérc. y sab. CHICLANA. Sale y entra todos los días.

**Cosarios ó ordinarios que hacen sus viages diarios ó periódicos de los pueblos de la provincia á la capital.**

ALCALA DE LOS GAZULES José Gomez, posada de la Academia.

ALGECIRAS Y VEJER. Pedro Sanchez, idem.

ARCOS. Joaquin Marchena, plaza de las Tablas, tienda de vinos.

BORNOS. Antonio Rodriguez, posada de la Academ.

CHICLANA. Juan Sibon, p. de las Nieves, 119.

CONIL. Manuel Sanchez, Meson de chicaneros.

GRZALEMA. Rafael Jimenez, posada de la Academ.

JEREZ. Pansadela y Requero, plaza de las Nieves.

MEDINA. Antonio Leal, posada de la Academia.

PUERTO DE SANTA MARIA. José Farfan, plaza de las Nieves, almacén de comestibles.

PUERTO REAL. Joaquin Osuna y Manuel Gallardo, calle Nueva, número 30, tienda de vinos.

ROTA. Bartolomé de los Santos Riego, plaza de Isabel Segunda, despacho de Villeta.

SAN FERNANDO Y COLEGIO NAVAL. José de la Flor, calle de la Neverla, almacén de comestibles, y Ancha, chocolateria del Barcelones.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. José Quesada, plaza de Cetin, número 82.

UBRIQUE. Pedro Bohorques, posada de la Academ.

VEJER. Joaquin Sanchez, Meson Nuevo.

**Mercados públicos.**

Sevilla 1 marzo.		Vejer 27 de febrero.		Jerez 1 Marzo.	
Peso ó medida.	Precios.	Peso ó medida.	Precios.	Peso ó medida.	Precios.
Trigo . . . . .	fanega. 46 á 59	Trigo . . . . .	fanega. 50	Trigo . . . . .	fanega. 50 á 58
Cebada . . . . .	» 21½ á 26	Aceite . . . . .	arroba 50	Cebada . . . . .	» 24 á 25
Maiz . . . . .	» 00	Carne de vaca . . . . .	libra. 26 ctos.	Garbanzos . . . . .	» 50 á 90
Aceite de la Calzada . . . . .	arroba 43 á 45½	Idem de puerco . . . . .	» 36 ctos.	Alpiste . . . . .	» 34 á 36
<b>Medina 1 marzo.</b>		<b>Paterna 1 marzo.</b>		<b>Chielana 28 febrero.</b>	
Trigo . . . . .	fanega. 31 á 32	Trigo . . . . .	fanega. 49 á 50	Trigo . . . . .	fanega. 56
Alpiste . . . . .	» 30	Cebada . . . . .	» 22	Alpiste . . . . .	» 28
Garbanzos . . . . .	» 60 á 70	Habas . . . . .	» 32	Garbanzos . . . . .	» 40 á 70
Cebada . . . . .	» 24	Zahina . . . . .	» 17	Frijoles . . . . .	arroba 16
Habas . . . . .	» 32	Aceite . . . . .	arroba 50	Cebada . . . . .	fanega. 22
Zahina . . . . .	» a 17	Aguardiente . . . . .	» 68	Habas . . . . .	» 34
Aceite . . . . .	arroba 52	Naranjas . . . . .	cento. 8	Maiz . . . . .	» 33
Aguardiente . . . . .	» 68	Tocino . . . . .	libra. 34 á 36 cs.	Zahina . . . . .	» 16
Vinagre . . . . .	» 11	<b>Alcalá 26 Febrero.</b>		Aceite . . . . .	arroba 54
Carne de vaca . . . . .	libra. 30 ctos.	Trigo . . . . .	fanega. 50	Vino del país . . . . .	bota. 43 ps.
Idem de puerco . . . . .	» a 40	Cebada . . . . .	» 18 á 20	<b>Pto. de Sta. M. 1.º</b>	
Naranjas . . . . .	cento. 9	Maiz . . . . .	» 40 á 45	Trigo . . . . .	fanega. 50 á 57
<b>Algeciras 27 febrero.</b>		Aceite . . . . .	arroba 50 á 54	Cebada . . . . .	» a 24
Trigo . . . . .	fanega. 54 á 60	Vino del país . . . . .	arroba. 22 á 40	Maiz . . . . .	» a 40
Garbanzos . . . . .	» 46	Tocino . . . . .	libra. 5	Garbanzos . . . . .	» 65 á 85
Cebada . . . . .	» 20	Garbanzos . . . . .	fanega. 45 á 50	Habas . . . . .	» a 38
Alpiste . . . . .	» 42	Habas . . . . .	» 30 á 32	Alpiste . . . . .	» a 38
Maiz . . . . .	» 33	Vinagre . . . . .	arroba. 8 á 10	Aceite . . . . .	arroba. 60
Aguardiente . . . . .	arroba. 00				
Maiz blanca . . . . .	» 00				

**BOLSA DE MADRID DEL 27 DE FEBRERO DE 1854.**

CLASES DE EFECTOS.	Operaciones.	Al contado.	Después de la Bolsa.
Títulos del 3 p. ≡ consolidado.		35 3/8	35 3/8 d.
Id. del 3 p. ≡ diferido.		18 1/4	18 1/4 d.
Insc. de part. leg. del 3 y 4 p. ≡		15 1/2	
De 20.000 abajo . . . . .		16	
Idem convertibles á 3 por 100			
Amortizable de primera . . . . .		8	8 d.
Idem de segunda . . . . .		4 3/8	4 3/8 d.
Intereses del 5 p. ≡ negociable		2	p.
Acciones del Banco . . . . .		98	
Material del tesoro preferente.		44	p.
Idem no preferente . . . . .		34	p.
Idem sin interes . . . . .			
50 por 100 de cupones á 3.			

Se suscribe á este periódico en su despacho, calle Ancha esquina á la de San José, número 57 y medio. Ocho reales al mes y devuelto á domicilio: en el resto de la provincia 10 reales franco de porte: en todos los demas pueblos de la península 12 reales, y en el extranjero y ultramar 16 rs. idem.

Editor responsable é impresor, D. Francisco Pantoja, calle del Laurel, n. 129.

*Francisco Pantoja*